



Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2023-020-RCM
Machachi, 07 de junio de 2023

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para lo fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria realizada el 07 de junio de 2023, por mayoría RESOLVIÓ:**

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del Abg. Raúl Gonzalo Barros León al cargo de Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

Artículo 2.- Encárguese por un plazo de 30 días, el puesto de Secretario General al Abg. Remigio Veloz, periodo en el cual se presentará al Concejo Municipal la terna correspondiente para la designación del titular, en observancia a lo dispuesto en la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Artículo 3.- Dispóngase a la Dirección de Administración del Talento Humano y a Procuraduría Sindica que en el término de 48 horas emitan un informe respecto el ingreso del Abg. Raúl Gonzalo Barros León al cargo de Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y de las implicaciones en cuanto a las decisiones tomadas por el pleno de Concejo Municipal en el ejercicio de las funciones del Abg. Raúl Gonzalo Barros León en el puesto de Secretario General

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Remigio Veloz González

**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA (e)**



